



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	AGOSTO		
Año:	2024		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	CRISTIAN RUFINO OLIVARES PIZARRO		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.200.000	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.897.500
Fecha Inicio Asesoría	03-06-2014	Fecha Termino Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/1052/2024	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	11/07/2024
Agente Público	SI		

Asesoría o Trabajo Encomendado. Descripción

- a) Coordinar y participar en la elaboración de propuestas, bases técnicas, términos de referencias, Especificaciones Técnicas y antecedentes asociados para proyectos donde SERVIU es formulador de las iniciativas del Plan de Emergencia Habitacional.
- b) Coordinar y participar en la elaboración de proyectos de arquitectura, urbanización y loteo, además de participar de la elaboración de los proyectos de instalaciones domiciliarias y temas a fines.
- c) Monitorear y apoyar en el proceso de obtención y tramitación del permiso de edificación, así como también participar de la elaboración, desarrollo y/o tramitación del estudio o declaración de impacto ambiental asociado a obras habitacionales que requieran de esta pertinencia.
- d) Participar en la elaboración y/o verificación del cumplimiento normativo asociado a la presentación de los proyectos de suministro de servicios de electrificación, agua potable y alcantarillado y redes de gas, bajo la normativa SEC.
- e) Elaborar y sistematizar informes sobre revisión y evaluación de proyectos habitacionales y urbanos, las que serán entregadas a la Comisión Técnica Evaluadora o a la unidad correspondiente.
- f) Emitir pronunciamiento de calificación y puntaje de los proyectos habitacionales y urbanos, cuando corresponda.
- g) Participar de la elaboración, administración y monitoreo de los contratos de construcción y consultorías externas de proyectos habitacionales y urbanos y establecer coordinación con consultores, EGIS, PSAT, Empresas Constructoras, MINVU, SERVIU, Municipios y otras entidades públicas y privadas, en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Director/a SERVIU Región de Tarapacá.

Actividades Realizadas

- Gestión y coordinación de reunión de Directorio Regional del PEH, elaboración de insumos.
- Elaboración de términos técnicos de referencia y bases técnicas para Licitación de Servicio de Tomografía Eléctrica en Proyecto Los Aromos y Fiscalizadores Técnicos de Obras de proyectos en ejecución del PEH.
- Ajustes en términos técnicos de referencia y bases de Licitaciones de Diseño y Ejecución Iquique; Revisores Externos DS49 de proyectos del Plan de Emergencia Habitacional.
- Reuniones con unidad de licitaciones para revisión de bases técnicas y Términos técnicos de referencia para licitaciones en el Marco del PEH.
- Reunión de coordinación para proyectos planificados por SEREMI y PEH, obtención de factibilidades sanitarias y eléctricas.
- Coordinación de equipo plan de emergencia habitacional, dirección y jefes de Deptos. para sistematizar avances, nudos críticos y proyecciones.
- Inspección técnica de obras para proyecto en ejecución San Valentín para abordar nudos críticos de talud y líneas oficiales.
- Elaboración de TDR para consultorías Viviendas Tuteladas, DS49, DS27, Cursos de Capacitación del plan de compras para Plan de Gestión de Calidad para el Depto. Técnico.
- Elaboración de informe técnico para adquisición de viviendas para arriendo a precio justo, proyecto Las Parcelas.
- Reuniones de coordinación con divisiones técnicas, desarrollo urbano y coordinación nacional PEH en ministerio de vivienda y urbanismo.
- Actualización de planillas de seguimiento de proyectos y nudos críticos.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO
Cargo	Director (S) SERVIU Región de Tarapacá



Firma

Firma Honorario

Lugar	IQUIQUE	Fecha	16-08-2024
-------	---------	-------	------------